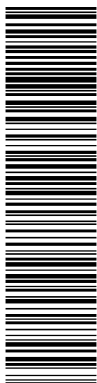


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 13/10 /2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6CDW-0AFB4-1DDNN Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2023 a las 12:36:34 Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 13/10/2023 12:33	ESTADO FIRMADO 13/10/2023 12:33



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2222542_J6CDW-0AFB4-1DDNN E661FA9D98F7AAE7EE789D5DF82C223A8307513. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL VICESECRETARIO ACCIDENTAL, PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Francisco Javier Bello González
 Tenientes de Alcalde: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave, D. Jesús Garay Garrucho, D^a. Marta Rodríguez López de Medrano
 Vicesecretario Acdtal.: D. Pedro García Retortillo
 Hora de comienzo: 10:10 h.
 Hora de terminación: 10:16 h.

- ORDEN DEL DIA -

ACTAS

PUNTO.- 1º. Se aprueba el acta de la sesión celebrada el ppdo. cinco de octubre.

COMUNICADOS

PUNTO.- 2º. No hubo comunicados.

AREA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y GESTIÓN INTERIOR

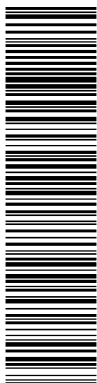
PUNTO.- 3º. Se aprueba propuesta de revisión del IPC para el ejercicio 2023 del coste de compensación, estipulado en el Convenio de Colaboración en materia de gestión recaudatoria de sanciones de tráfico, firmado con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN E IMPULSO ECONÓMICO

PUNTO.- 4º. Se aprueba abono de productividad a personal laboral por desarrollo temporal de funciones de superior categoría.

PUNTO.- 5º. Se aprueba el desarrollo del Programa Municipal de Formación Online, así como de su gratuidad por motivos de interés social.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 13/10 /2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6CDW-0AFB4-1DDNN Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2023 a las 12:36:34 Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 13/10/2023 12:33	ESTADO FIRMADO 13/10/2023 12:33



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2222542_J6CDW-0AFB4-1DDNN E661FA9D98F7AAE7EE789D5DF82C223A8307519. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- PUNTO.- 6º.** Se aprueba propuesta de concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida solicitada para construcción de vivienda unifamiliar pareada y piscina, en calle Goleta nº 21 (A) de esta ciudad.
- PUNTO.- 7º.** Se aprueba propuesta de concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida solicitada para construcción de vivienda unifamiliar pareada y edificación auxiliar, en calle Goleta nº 21 Duplicado (B) de esta ciudad.
- PUNTO.- 8º.** Se aprueba la creación del Registro Municipal de Entidades Colaboradoras, conforme a lo dispuesto en el Decreto 550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

ASUNTO DE URGENCIA

A).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de abono, en concepto de productividad, por el desempeño de trabajos de superior categoría de funcionaria adscrita al Servicio de Tesorería.

B).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de abono de gratificaciones a Personal Funcionario por los servicios extraordinarios prestados fuera de su jornada laboral durante los meses de marzo, mayo y junio de 2023.

C).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de abono, en concepto de productividad, a personal de Policía Local, Guardia Forestal, Alumbrado y Mantenimiento Urbano, correspondiente a los servicios prestados durante la Feria de Primavera 2023.

EL VICESECRETARIO ACDTAL.